

SECRETARÍA GENERAL

- **Reglamentos de Organización y Funcionamiento de los Centros Asociados (ROFCA) a la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es



INDICE

- ÍNDICE
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- A CORUÑA
- ALBACETE
- ALMERÍA
- ALZIRA-VALENCIA
- ASTURIAS
- ÁVILA
- BARCELONA
- BAZA
- BERGARA
- BIZKAIA
- BURGOS
- CÁDIZ
- CALATAYUD
- CAMPO GIBRALTAR-ALGECIRAS
- CANTABRIA
- CARTAGENA
- CASTELLÓ-VILA-REAL
- CERVERA
- CEUTA
- CIUDAD REAL-VALDEPEÑAS
- CÓRDOBA
- CUENCA
- DENIA
- ELCHE
- FUERTEVENTURA
- GIRONA
- GUADALAJARA



- HUELVA
- JAÉN
- LA PALMA
- LA RIOJA
- LA SEU D'URGELL
- LANZAROTE
- LAS PALMAS
- LES ILLES BALEARS
- LUGO
- MADRID
- MADRID-SUR
- MÁLAGA
- MELILLA
- MÉRIDA
- MOTRIL
- OURENSE
- PALENCIA
- PAMPLONA
- PLASENCIA
- PONFERRADA
- PONTEVEDRA
- SEGOVIA
- SEVILLA
- SORIA
- TALAVERA DE LA REINA
- TENERIFE
- TERUEL
- TORTOSA
- TUDELA
- VITORIA-GASTEIZ
- ZAMORA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con objeto de clarificar, sistematizar y facilitar el acceso a la información sobre el régimen jurídico de los Centros Asociados a la UNED, así como para consolidar el principio general de publicidad previsto en el artículo 7 del Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado por el Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015, la Secretaría General ha resuelto en el ejercicio de las competencias que le vienen encomendadas en el artículo 104 de los Estatutos de la UNED abordar la recopilación de las disposiciones generales que rigen en dichos centros.

La presente publicación recoge el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA) de los 58 Centros Asociados que han sido aprobados por el Consejo de Gobierno, en cumplimiento de su acuerdo de 26 de octubre de 2011, por el que se aprobó el Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento de los Centros Asociados al que éstos debían adaptarse en virtud del artículo 131.2 de los Estatutos de la UNED.

